



Asociación Civil Comisión de Vecinos de Playa Verde
Resolución MEC 1235-023 / Inscripción cte. Nº 218-2023
Expediente electrónico 2023-11-0025-0877

Playa Verde, 8 de abril de 2026.

**La escuela 45 de Playa Verde, un modelo democrático e integrador
atacado de manera incomprensible por la administración.**

La Comisión de Vecinos de Playa Verde forma parte de la comunidad de vecinas y vecinos que apoya la escuela 45 desde hace más de 20 años.

Hemos compartido el creciente compromiso de la vecindad con la mejora de las condiciones materiales y emocionales en que se brindan los servicios escolares.

Apreciamos el crecimiento de la matrícula de la escuela pública en el marco del crecimiento poblacional en estos territorios.

Celebramos el diálogo y las acciones compartidas entre la comunidad, la dirección y el equipo docente de la escuela.

En especial la instalación del Consejo Participativo.

Hemos colaborado con aportes materiales, tiempo y capacidad de personas de nuestra colectividad.

En ese marco de cooperación fue que se construyó un salón de clases que quedó operativo para el inicio del año lectivo 2025 y fue usado por más de veinte alumnas y alumnos durante todo ese año.

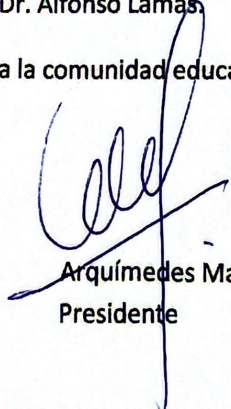
Dicho salón cubrió una necesidad no resuelta por la administración.

Su existencia permitió que niñas y niños gozaran durante las horas de clase de un espacio seguro, saludable y suficiente.

Por lo expuesto manifestamos nuestra alarma y rechazo a la resolución de marzo 2026 que vuelve a hacinar a niñas y niños en un espacio inseguro, insalubre y anti pedagógico.

Asimismo manifestamos nuestro respeto y aprecio por la maestra directora Lucía Tabeira de la escuela Nº45 Dr. Alfonso Lamas.

Respaldamos a la comunidad educativa de la escuela 45.


Arquímedes Manta
Presidente


Daniel Bordes
Secretario

vecinosdeplayaverde@gmail.com